

**DIVISIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO  
CONSTANCIA DE NO PUESTO EN LA PROMOCIÓN**

**Nombres y Apellidos:** PEDRO PERÉZ PERÉZ

**Documento de identidad:** C.C. 1001234567

**Programa Académico:** INGENIERÍA QUÍMICA

Según el artículo 95 del Acuerdo 009 de noviembre 13 de 1997 del Consejo Superior, la Universidad del Valle reconoce estímulos académicos y financieros a los estudiantes que estando ubicados en un mismo semestre de su Programa Académico y bajo condiciones académicas similares obtengan los (5) cinco primeros puestos al finalizar cada período.

La Universidad del Valle no certifica el lugar que ocupó el estudiante en la promoción en la cual fue admitido.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado (a), en la ciudad de Santiago de Cali, Colombia, el 20 de abril de 2020.

**FIRMA**

Coordinador Área de Registro Académico

Elaborado por:

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No. 1024 DE 1982